



# TEORIAS RECIENTES SOBRE EL ESTADO CAPITALISTA



Por: Bob Jessop

## “TEORIAS RECIENTES SOBRE EL ESTADO CAPITALISTA”

Por: Bob Jessop (trad. Gilberto Gomes, et. al.)

Las características de su trabajo son las siguientes: es un estudio teórico, con el objeto de describir las teorías marxistas sobre el Estado, partiendo para esto de las consideraciones que puedan definirlos como tales, como son, la caracterización del modo de producción capitalista la lucha de clases, relación entre política y economía, las diferencias históricas entre Estados capitalistas históricamente determinados, la influencia que sobre estos tienen las otras clases y algunos aleatorios.

Por cuestiones de presentación se muestra primero un repaso sobre el tema a partir de Marx y los marxistas clásicos; sus méritos y deficiencias. Después, las teorías recientes y su evaluación global, así como sus incidentes en otras teorías.

### A. LOS TEXTOS CLÁSICOS SOBRE EL ESTADO.

La evolución del pensamiento de Marx acerca del Estado se caracterizó por su intermitencia. Desde la crítica de las teorías de Hegel, en que consideraba al Estado como institución parasitaria (caracterización establecida sin haber logrado la concepción del modo de producción capitalista); después como institución necesaria para la dominación de clase; después como “factor de cohesión en una sociedad determinada” (186), incluidas la represión y la concesión a fin de salvaguardar la dominación de la clase (postura que han tomado la mayoría contemporáneas, CON EL DEFECTO de que no toman o detallan en qué consiste la función de cohesión y, por otro lado, frecuentemente asocian esta idea con la posibilidad de un Estado mediador, conciliador en la lucha de clases, creándose dificultades acerca del papel que juega en una situación revolucionaria); luego el que lo concibe como un instrumento de dominación de clase y, en tanto tal, neutral; con la existencia de Estados cuyo control está separado de la clase dominante y que a pesar de eso su función es defenderla a ella (por ejemplo el Estado absolutista). Otro enfoque es el que concibe el Estado como “sistema de dominación política” (188) que influye sobre la lucha de clases a través de actividades particulares. Caracterización adecuada si se sustenta en un “análisis concreto de las instituciones” (188).

De todos estos fragmentos de desarrollo teórico del Estado, ninguno es coherente ni bien sustentado. Ahora bien sientan la base para estudios rigurosos, principalmente la noción de Estado como dominación política combinado con el Estado como epifenómeno.

### B. DIFERENCIAS EN ALGUNOS TEMAS CLÁSICOS.

Dos teóricos, Miliband y Poulantzas, analizan al Estado en su función meramente política, sin sus incidencias en la acumulación. Miliband señala que el personal del Estado se relaciona con la clase dominante; Poulantzas señala que en el personal del Estado también hay miembros de las clases dominadas y que su función, por tanto, es de cohesionar a miembros de las clases

dominadas cohesionando así la estructura social. La lucha de clases se reproduce entonces adentro del mismo Estado.

Pero Poulantzas comete errores en cuanto a la delimitación de la función cohesionadora del Estado (que fracción de clase sirve en última instancia).

Contrariamente, los neoricardianos enfatizan en las funciones económicas del Estado. Conciben la intervención estatal con un objetivo: “conservar o restaurar las ganancias de las compañías a costa de los salarios” (192). Analizan en base a la situación de lucha de clases y competencias; mientras que el Estado habrá de disciplinar en todos los sentidos a la clase obrera y “favorecer” al capital, la clase obrera asumirá la posición contraria tratando de impedir. “Pero la posición dominante del capital en el Estado y especialmente en el campo de la elaboración de políticas económicas, significa que la solución capitalista es la que se impone en las crisis económicas”. (192-193). Los límites de este enfoque es el hacer énfasis y juzgar la actuación estatal (sobre todo en los momentos de crisis) en función de lo logrado en la esfera de la circulación y/o distribución, dejando de lado su función en la “reestructuración de la producción” (193), así como su tratamiento de este campo como un mero factor técnico.

Además, el concepto de Estado como agente autónomo, “como un instrumento manipulable, a favor de la maximización de la ganancia” (193).

Otros autores (Gough) mezclan las dos teorías anteriores.

Por otro lado, autores marxistas enfocan el problema tomando como base la teoría del valor y situándolo en relación a la ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Sin embargo, sigue habiendo aquí grandes discusiones. Los partidos comunistas han elaborado la teoría del capitalismo monopolista de estado (CME), afirmando que en la fase monopolista del capital, la ley solo puede ser tendencial gracias a la intervención estatal creciente; hecho propiciado y mantenido por el centro de los monopolios sobre el Estado.

“La interpretación de los monopolios y del Estado-nación significa que el pequeño y mediano capital están excluidos del poder político, como también que son amenazados por la fortaleza económica superior del gran capital. Esto sugiere a su vez que comparten ciertos intereses con el proletariado en el derrocamiento del capitalismo” (196). Esto es, la toma democrática del poder por las masas y el manejo del Estado por parte de ellos.

Los límites de esta postura es la de concebir al Estado como un simple reflejo de lo que ocurre en la base, y la posibilidad de usar aquel para transformar esta (con lo que subyace la postura de un Estado instrumentalista).

Las posiciones comunes de todas las concepciones el atribuirle al Estado un carácter epifenoménico, donde directa o indirectamente la burguesía o una fracción de ella tienen siempre el control. “Estos enfoques ignoran el punto de vista de que el Estado es un sistema de dominación política cuyas formas pueden ser más o menos adecuadas para asegurar los diferentes requisitos de la acumulación de capital en situaciones diferentes” (198).

### C. EL ESTADO COMO CAPITALISTA COLECTIVO IDEAL.

Alemania ha desarrollado nuevos puntos a partir del análisis de la mercancía y el carácter monetario en que culmina (por tanto, de las relaciones sociales en que se sustentan) para deducir de allí el surgimiento de una institución política definida que, situándose externamente, aparece como un capitalista colectivo ideal (ver al respecto los resúmenes presentados de Jean Marie Vincent, Alvater y David Yaffé).

Sus aciertos equivalen a la corrección de los errores cometidos por los anteriores; sus limitaciones son el analizar funciones y el carácter del Estado en un modo de producción capitalista puro, reduciendo su análisis a una utilidad teórica dada la inexistencia de países donde se establezca un solo modo de producción. “Acuden al argumento insatisfactorio de que todo lo que sucede en una sociedad capitalista necesariamente corresponde a las necesidades de la acumulación de capital (...) poco o nada se intenta para explicar las circunstancias en que estas necesidades son satisfechas” (203).

### D. EL INTENTO POR INTRODUCIR LA ESPECIFICIDAD HISTORICA Y LA LUCHA DE CLASES.

Esto de desarrollo como una crítica interna a la anterior. Presentan un avance en cuanto a enfocarlo desde la perspectiva histórica de las fases de la acumulación relacionadas con la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y lucha de clases, en la cual el Estado desarrolla funciones crecientes y distintas según las características de la transición y, por lo tanto, de las fuerzas políticas que obtengan la hegemonía. Así, “mientras la acumulación avanza existe una tendencia creciente en el Estado capitalista a transformarse en un Estado fuerte, caracterizado por un parlamento débil, una burocracia poderosa y una marcada participación de los capitales individuales y sindicatos social demócratas” (206).

Sin embargo, centralizan mucho el análisis en la especificidad histórica y lucha de clases únicamente entre el capital y el trabajo, con lo cual limita su aportación.

### E. EL ESTADO CAPITALISTA Y LA LUCHA PUPOLAR DEMOCRATICA.

Planteando fundamentalmente bajo las teorías de Gramsci, “los teóricos de esta corriente enfatizan que el estado capitalista no es un simple instrumento manipulado por una clase unitaria burguesa. Argumentan en cambio que el Estado juega un papel vital en la unificación de la burguesía y en la organización de su dominación política e ideológica” (209-210).

“En este contexto, un bloque de poder es una alianza bastante estable de las clases o fracciones de clase dominantes, cuya unidad depende de un módico sacrificio mutuo de intereses inmediatos y de su adhesión a una visión común del mundo” (210). Pero para que su dominio sea social, hegemónico, se requiere que dicho poder tenga además la capacidad para hacerse sentir representante de las clases dominadas; que incorpore “ciertos intereses y aspiraciones del ‘pueblo’ en la ideología dominante” (211). Así en el Estado representara ante la sociedad la efectivización del lema de igualdad a un nivel jurídico, al tiempo que preserva la individualización y desigualdad respecto a la propiedad sobre los medios de producción. “En este sentido, el

fetichismo de la mercancía, engendrado por las relaciones de intercambio, se refleja en las instituciones liberales, políticas y legales” (211).

Dependiendo de los resultados parciales que se den en la lucha de clases, las políticas del gobierno varían, dejando ver al mismo tiempo los cambios en la hegemonía del poder “sin amenazar la suave operación del aparato estatal, como un todo” (212). Sin embargo, las formas excepcionales de Estado (dictadura militar y fascismo), aun cuando aparecen como fuertes, dada la forma como se constituyen, “son inadecuados para las tareas de dominio político en las sociedades capitalistas. Porque su aparente fortaleza esconde la fragilidad de la estructura institucional, lo que significa que son incapaces de responder efectivamente a las crisis cambiantes, los conflictos y las contradicciones inherentes en estas sociedades” (212).

Ahora bien, en la medida que el dominio del capital depende de los movimientos en la correlación de fuerzas entre las clases y en la medida que ambos factores se interrelacionan mutuamente “una reestructuración del Estado como un sistema de dominación política puede ser un requisito para resolver una crisis económica” (213). Aun cuando tales formas de Estado se traduzcan en “crisis de la representación política y de la hegemonía ideológica” (213), de allí que el capitalismo esté relacionado siempre con formas no democráticas de Estado.

“La escuela neogramsciana tiene el mérito de haber desarrollado ciertos conceptos para el análisis de sociedades capitalistas específicas y no solamente del capitalismo considerado como un puro modo de producción. Pero sus análisis están frecuentemente viciados por un descuido sistemático de las limitaciones económicas enraizadas en la naturaleza de las acumulaciones económicas enraizadas en la naturaleza de la acumulación de capital. Porque aunque es muy consciente de las diversas formas de la lucha de clases y de la lucha popular democrática, o está interesada en las leyes generales de la producción capitalista” (214).

#### F. ANOTACIONES FINALES.

Pueden puntualizarse como sigue:

1. Las interpretaciones son heterogéneas en su enfoque.
2. Sin embargo, tienen un objetivo común: la teoría del Estado capitalista (aunque no es general, dada la diversidad de formas del capitalismo debido a su carácter de deformación económica social).
3. A nivel teórico y político, se manifiesta un avance al dejar de concebir al Estado como un “sujeto que es externo al modo de producción capitalista” (214), poniendo la atención “en la naturaleza social de la producción capitalista y en los complejos requisitos económicos, políticos e ideológicos” (214) otorgándole un papel central en la acumulación de capital.
4. “Ya no se trata del problema de cómo las clases preexistentes usan el Estado (o el Estado mismo actué) para defender al capitalismo definido en un nivel económico. De ahora en adelante se trata de la idoneidad del poder estatal como un elemento necesario en la reproducción general de la relación capitalista en diferentes sociedades y situaciones” (215).

5. Estos estudios también los realizan autores no marxistas; discutiendo las funciones idóneas del Estado, su aplicación de principios de la teoría económica ortodoxa, su papel como instrumento para lograr metas económicas, su papel como juez, como técnico, etc.
6. Pero estos autores no marxistas “en el mejor de los casos se refieren a los fenómenos superficiales de la política y no tienen medios teóricos para explorar las conexiones más profundas entre el Estado y el desarrollo económico” (216).

Tomado de: “HISTORIA Y TEORIA DEL ESTADO”  
CRITICAS DE LA ECONOMIA POLITICA.  
Edición latinoamericana #16/17.  
Editorial El Caballito, México, 1980.  
Págs. 181 a 217.